



# INFORME 2025

## GOBIERNO CORPORATIVO

Universo de Créditos y Consumo S.A.

|       |                                                      |    |
|-------|------------------------------------------------------|----|
| I.    | Estructura de Propiedad                              | 2  |
| II.   | Estructura de Administración y Control               | 4  |
| III.  | Descripción de Funciones y Facultades de los Órganos | 7  |
| IV.   | Líneas de Defensa                                    | 17 |
| V.    | Sistema de Gestión Integral de Riesgo                | 18 |
| VI.   | Cumplimiento Regulatorio                             | 21 |
| VII.  | Auditoría Externa                                    | 22 |
| VIII. | Normativa Vigente Diferente de la Nacional           | 22 |
| IX.   | Otras Informaciones de Interés                       | 22 |
| X.    | Objetivos Estratégicos y Valores Corporativos        | 24 |

# I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

## 1.1. Capital de Universo de Créditos y Consumo S.A.

| Concepto                 | Monto               |
|--------------------------|---------------------|
| Capital Social Suscripto | Gs. 100.000.000.000 |
| Capital Integrado        | Gs. 80.000.000.000  |

### Acciones suscriptas e integradas

| Tipo       | Votos por acción |
|------------|------------------|
| Preferidas | 5                |
| Ordinarias | 1                |

El capital social queda fijado en Gs. 100.000.000.000 (cien mil millones), representado por 10.000 acciones de Gs. 10.000.000 cada una, distribuidas en 10 series caracterizadas por las primeras letras del alfabeto, de la A a la J.

## 1.2. Clases de acciones y sus características

| Accionista                       | Cant. Acciones | Valor/acción (Gs.) | Valor total (Gs.) |
|----------------------------------|----------------|--------------------|-------------------|
| Carlos A. Pampliega Velázquez    | 4.080          | 10.000.000         | 40.800.000.000    |
| Cristhian D. Pampliega Turcott   | 1.200          | 10.000.000         | 12.000.000.000    |
| Olga Beatriz Pampliega Turcott   | 1.200          | 10.000.000         | 12.000.000.000    |
| Carlos Alfonzo Pampliega Turcott | 900            | 10.000.000         | 9.000.000.000     |
| Olga Luisa Turcott Olmedo        | 620            | 10.000.000         | 6.200.000.000     |
| TOTAL                            | 8.000          |                    | 80.000.000.000    |

## I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD (CONT.)

### 1.3. Asamblea Ordinaria N° 40 — 3 de marzo de 2026

Temas tratados y aprobados por unanimidad, con el 100% de participación de las acciones y el 100% de los votos presentes:

- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de Síndico del ejercicio cerrado al 31/12/2025.
- Destino de las Reservas Facultativas.
- Destino de las Utilidades.
- Elección de directores y su remuneración.
- Elección del Síndico titular, suplente y su remuneración.
- Elección de accionistas para la firma de la Asamblea.

### 1.4. Comunicación entre accionistas, asamblea y directorio

La comunicación se desarrolla a través de los mecanismos previstos en el Estatuto Social, las convocatorias a asambleas y las sesiones periódicas del Directorio. Los accionistas ejercen sus derechos de información, deliberación y voto en las Asambleas Generales, respetándose las competencias propias de cada órgano de gobierno.

### 1.5. Política de compensaciones de Directores y Plana Ejecutiva

Definida en Asamblea N° 40 (03/03/2026): las remuneraciones de Directores y Síndicos se componen de una remuneración fija mensual y otra extraordinaria. El Directorio fija las remuneraciones de la Plana Ejecutiva en base a evaluaciones periódicas, metas y desempeño, procurando consistencia con los objetivos estratégicos y una adecuada gestión de riesgos.

## II. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

### 2.2. Conformación del Directorio

*Miembros nombrados por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 40 de fecha 03/03/2026.*

| Cargo            | Nombre y Apellido                 | 1er Nombramiento | Último Nombr. | Perfil                                                                                         |
|------------------|-----------------------------------|------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente       | Carlos A. Pampliega Velázquez     | 04/02/2004       | 03/03/2026    | Empresario — Director Patrimonial                                                              |
| Vicepresidente   | Olga Luisa Turcott de Pampliega   | 04/02/2004       | 03/03/2026    | Empresaria — Director Patrimonial                                                              |
| Director Titular | Christian David Pampliega Turcott | 04/04/2005       | 03/03/2026    | Ing. Industrial — Director Patrimonial                                                         |
| Director Titular | Olga Beatriz Pampliega Turcott    | 26/04/2007       | 03/03/2026    | Lic. Adm. de Empresas — Director Patrimonial                                                   |
| Director Titular | Julio César Vázquez Piatti        | 29/04/2022       | 03/03/2026    | Lic. en Administración de Empresas — Director Patrimonial (y Gerente General desde 29/04/2022) |
| Director Titular | José Aníbal Arguello Rojas        | 29/04/2022       | 03/03/2026    | Abogado — Director Independiente                                                               |
| Director Titular | Ariel Aníbal Peña Flores          | 29/04/2022       | 03/03/2026    | Contador Público — Director Independiente                                                      |
| Síndico Titular  | David Espínola Roux               | 06/08/2018       | 03/03/2026    | Lic. en Administración de Empresas                                                             |
| Síndico Suplente | Javier Santacruz                  | 29/04/2022       | 03/03/2026    | Contador Público                                                                               |

## II. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL (CONT.)

### 2.3. Conformación de la Plana Ejecutiva

| Área                          | Nombre y Apellido                 | 1er Nombr. | Último Nombr. | Selección |
|-------------------------------|-----------------------------------|------------|---------------|-----------|
| Gerencia General              | Julio César Vázquez Piatti        | 29/04/2022 | 29/04/2022    | Externa   |
| Gerencia de TH                | Franco Almada María Guadalupe     | 25/11/2024 | 25/11/2024    | Externa   |
| Gerencia Comercial            | Aguiar Espínola Débora Giselle    | 02/06/2021 | 17/06/2024    | Externa   |
| Gerencia de Finanzas          | Silva Ferreira Elio Daniel        | 11/12/2023 | 01/04/2025    | Externa   |
| Gerencia de TIC               | Olmedo Martínez Ever Guillermo    | 24/02/2025 | 24/02/2025    | Externa   |
| Jefe Administrativa           | Caffarena Flores Patricia María   | 01/04/2025 | 01/04/2025    | Externa   |
| Jefe de Contabilidad          | González Morel Adalberto          | 17/10/2023 | 17/10/2023    | Externa   |
| Jefe de Tesorería             | López Miranda Eustacio            | 01/08/2017 | 01/08/2017    | Externa   |
| Jefe de Marketing             | Rodríguez Scuderi Cintya María    | 14/06/2024 | 14/06/2024    | Externa   |
| Jefe de Auditoría             | Cristaldo Salvioni Sergio Domingo | 22/04/2025 | 22/04/2025    | Externa   |
| Jefe de Judiciales            | Arzamendia García Ruth Elizabeth  | 12/05/2025 | 12/05/2025    | Externa   |
| Jefe de Operaciones           | Cassignol Isnardi Ruth Sheyla D.  | 11/03/2024 | 11/03/2024    | Externa   |
| Jefe Riesgos/Cobranzas/Cumpl. | Ávalos Vuletich Karen Vanessa     | 10/03/2025 | 10/03/2025    | Externa   |
| Jefe de Mejora Continua       | Villalba Medina Cynthia Elizabeth | 21/04/2025 | 21/04/2025    | Externa   |

## II. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL (CONT.)

### 2.4. Ceses producidos en el Ejercicio 2025

- López Miranda Renatto Aarón — Jefe de Administración. Fecha de salida: 26/03/2025.
- Lovera Núñez Nadia Maribel — Jefe de Calidad y Procesos. Fecha de salida: 08/08/2025.
- Araujo Barrios Leticia María — Jefe de Auditoría. Fecha de salida: 21/04/2025.

### 2.5. Procedimiento de Selección y Perfil de la Plana Ejecutiva

El proceso de selección se lleva a cabo en forma conjunta entre los miembros del Directorio, la Gerencia General y la Gerencia de Talento Humano, evaluando formación académica, conocimientos técnicos, habilidades personales y otras competencias para el desempeño del cargo.

### 2.6. Cultura de Gobierno Corporativo

Universo de Créditos y Consumo S.A. desarrolla su sistema de Gobierno Corporativo sobre los principios de transparencia, responsabilidad, independencia de criterio, adecuada gestión de riesgos, control interno, conducta ética y cumplimiento normativo, promoviendo una cultura organizacional orientada al desarrollo sostenible de la entidad y a la protección de los intereses de sus grupos de interés.

## III. FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS ÓRGANOS

*La estructura de Gobierno Corporativo de Universo de Créditos y Consumo S.A. se encuentra integrada por la Asamblea General de Accionistas, el Directorio, la Plana Ejecutiva, los Comités de apoyo, la Auditoría Interna y Externa, así como por los sistemas de gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio, cuya actuación conjunta permite asegurar una administración prudente, transparente y eficiente de la entidad.*

### 3.1. Asamblea General de Accionistas

Es la autoridad suprema de la Sociedad. Se encuentra integrada por los accionistas inscriptos en el libro de accionistas, reunidos conforme a las prescripciones de los Estatutos Sociales. Se reúnen ordinaria y extraordinariamente las veces que sea necesario, según lo estipulado en los Estatutos Sociales.

### 3.2. Directorio

Se encuentra a cargo de la dirección y administración de la firma, por delegación de la Asamblea de Accionistas, y en las condiciones y límites establecidos por los Estatutos Sociales. La Asamblea General Ordinaria designa al Presidente, Vicepresidente y demás integrantes del Directorio. El Directorio durará un (1) año en sus funciones. Función y Atribución: administrar libremente la sociedad, realizando todos los actos permitidos y amparados por los códigos, leyes y decretos del país, que no sean privativos de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, el Directorio es responsable de aprobar la estrategia institucional, supervisar la gestión de la Plana Ejecutiva, aprobar las principales políticas corporativas, definir el apetito de riesgo, supervisar el sistema de control interno y velar por el adecuado funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo.

## III. FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS ÓRGANOS (CONT.)

### 3.3. Gerencia General

Es el órgano administrativo encargado de la dirección de todas las actividades de la firma, dando cumplimiento a lo establecido en la planificación estratégica, así como velar por la ejecución presupuestaria aprobada por el Directorio. Función y atribuciones: proponer, planificar, coordinar y supervisar el avance de actividades y el logro de resultados de la gestión global de la firma, y el grado de cumplimiento de la proyección de negocios. Asimismo, vela por el alcance de los objetivos a nivel institucional, aprovechando al máximo las oportunidades y minimizando el impacto de los sucesos negativos, asegurando de esta manera los ingresos y la rentabilidad del negocio.

### 3.4. Plana Ejecutiva

Es la formada por la Gerencia General y las áreas de reporte, quienes tienen facultades resolutorias en el plano operativo de la entidad, cuya ejecución sea la asignada por los estatutos, la Asamblea de Accionistas u órgano directivo. Función y Atribución: presentar regularmente los resultados financieros y operativos, y su ejecución en comparativa con el presupuesto o planes del negocio realizados anualmente. La Plana Ejecutiva implementa las políticas aprobadas por el Directorio y mantiene informado periódicamente a éste respecto del desempeño operativo, financiero, comercial y del cumplimiento regulatorio de la entidad.

### III. COMITÉS DE APOYO AL DIRECTORIO

*Órganos de apoyo técnico al Directorio para el análisis especializado de determinadas materias. Sus recomendaciones no sustituyen la responsabilidad indelegable del Directorio.*

| Comité                      | Integrantes                                                  | Frecuencia |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------|------------|
| Marketing                   | 2 Directores, Gerente Comercial, Jefe de Marketing           | Mensual    |
| Legales                     | 2 Directores, Jefe de Judiciales                             | Mensual    |
| Estratégico y de Tecnología | 2 Directores, Gerente de Tecnología                          | Mensual    |
| Auditoría                   | 2 Directores, Jefe de Auditoría                              | Mensual    |
| Riesgos                     | 2 Directores, Jefe de Riesgos y Cobranzas                    | Mensual    |
| Financiero                  | 2 Directores, Gerencia de Finanzas                           | Mensual    |
| Recuperaciones              | 2 Directores, Gerente Comercial, Jefe de Riesgos y Cobranzas | Mensual    |

*Nota: en cualquier reunión de los comités, los demás directores podrán participar según sea tema de interés.*

## 3.5.1 Comité de Marketing

### PROPÓSITO Y ALCANCE

Asesorar al Directorio en la definición y seguimiento de la estrategia comercial y de posicionamiento de marca de la entidad.

### MIEMBROS

Designados por el Directorio, conforme al detalle de Composición.

### COMPOSICIÓN

Director (2 miembros) · Gerente Comercial · Jefe de Marketing.

### REUNIONES Y QUÓRUM

Mensual, con quórum de la mayoría simple de sus miembros.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Revisar y proponer al Directorio la estrategia de marketing y comunicación; monitorear el cumplimiento de campañas y presupuesto asignado; reportar resultados al Directorio.

## 3.5.1 Comité de Legales

### PROPÓSITO Y ALCANCE

Asistir al Directorio en la gestión de riesgos legales, litigios y cumplimiento normativo no financiero de la entidad.

### MIEMBROS

Designados por el Directorio, conforme al detalle de Composición.

### COMPOSICIÓN

Director (2 miembros) · Jefe de Judiciales.

### REUNIONES Y QUÓRUM

Mensual, con quórum de la mayoría simple de sus miembros.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Dar seguimiento a juicios y contingencias legales; evaluar el impacto de cambios normativos; recomendar acciones preventivas y reportar al Directorio.

## 3.5.1 Comité Estratégico y de Tecnología

### PROPÓSITO Y ALCANCE

Asesorar al Directorio en la definición de la estrategia institucional y en las políticas y prioridades de Tecnología de la Información, conforme al art. 9.8 del Reglamento de Buen Gobierno Corporativo (Res. N° 16/2022).

### MIEMBROS

Designados por el Directorio, conforme al detalle de Composición.

### COMPOSICIÓN

Directores (2 miembros) · Gerente de Tecnología.

### REUNIONES Y QUÓRUM

Mensual, con quórum de la mayoría simple de sus miembros.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Revisar el plan estratégico y su ejecución; aprobar prioridades de inversión en TI; monitorear riesgos tecnológicos y reportar al Directorio.

## 3.5.1 Comité de Auditoría

### PROPÓSITO Y ALCANCE

Apoyar al Directorio en la definición de políticas de control interno y en la supervisión de la auditoría interna y externa, conforme al art. 23 del Reglamento de Buen Gobierno Corporativo.

### MIEMBROS

Designados por el Directorio, conforme al detalle de Composición.

### COMPOSICIÓN

Director (2 miembros) · Jefe de Auditoría.

### REUNIONES Y QUÓRUM

Mensual, con quórum de la mayoría simple de sus miembros. La coordinación no recae en el Presidente del Directorio ni en el coordinador de otro comité.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Evaluar el funcionamiento del control interno; dar seguimiento a los hallazgos de auditoría interna y externa; reportar directamente al Directorio. El Comité mantiene comunicación permanente con Auditoría Interna y con los Auditores Externos, efectuando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

## 3.5.1 Comité de Riesgos

### PROPÓSITO Y ALCANCE

Asesorar al Directorio en la gestión integral de riesgos y el apetito de riesgo de la entidad, conforme al art. 24 del Reglamento de Buen Gobierno Corporativo.

### MIEMBROS

Designados por el Directorio, conforme al detalle de Composición.

### COMPOSICIÓN

Director (2 miembros) · Jefe de Riesgos y Cobranzas.

### REUNIONES Y QUÓRUM

Mensual, con quórum de la mayoría simple de sus miembros. La coordinación no recae en el Presidente del Directorio ni en el coordinador de otro comité.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Analizar las estrategias de riesgo (crédito, financiero, operacional); revisar anualmente las políticas de riesgo; vigilar el cumplimiento de límites y reportar al Directorio. El Comité analiza periódicamente el perfil de riesgo de la entidad y recomienda al Directorio las actualizaciones correspondientes al apetito de riesgo y a las políticas de gestión integral.

## 3.5.1 Comité Financiero

### PROPÓSITO Y ALCANCE

Asesorar al Directorio en la gestión de liquidez, calce financiero y desempeño económico-financiero de la entidad.

### MIEMBROS

Designados por el Directorio, conforme al detalle de Composición.

### COMPOSICIÓN

Director (2 miembros) · Gerencia de Finanzas.

### REUNIONES Y QUÓRUM

Mensual, con quórum de la mayoría simple de sus miembros.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Monitorear liquidez y calce de plazos; revisar resultados financieros frente al presupuesto; reportar al Directorio.

## 3.5.1 Comité de Recuperaciones

### PROPÓSITO Y ALCANCE

Definir y monitorear la estrategia de recupero de la cartera crediticia en mora.

### MIEMBROS

Designados por el Directorio, conforme al detalle de Composición.

### COMPOSICIÓN

Director (2 miembros) · Gerente Comercial · Jefe de Riesgos y Cobranzas.

### REUNIONES Y QUÓRUM

Mensual, con quórum de la mayoría simple de sus miembros.

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Establecer estrategias de cobranza y recupero; monitorear la cartera activa para detectar deterioro temprano; reportar resultados al Directorio.

## IV. LÍNEAS DE DEFENSA

La entidad estructura su sistema de control mediante un esquema de líneas de responsabilidad claramente diferenciadas entre las áreas operativas, las funciones de control y cumplimiento, y la auditoría interna, garantizando la adecuada segregación de funciones.

### 1ª LÍNEA

#### Áreas Operativas y Comerciales

Gestionan el riesgo en el día a día de sus procesos y operaciones.

### 2ª LÍNEA

#### Riesgos, Cobranzas y Cumplimiento

Define políticas, monitorea y controla la exposición al riesgo.

### 3ª LÍNEA

#### Auditoría Interna

Provee aseguramiento independiente sobre la efectividad del control.

## V. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo integral y homogénea, Universo de Créditos y Consumo S.A., en el ejercicio 2025 ha establecido un modelo de gestión de los riesgos que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de riesgos crediticios, financieros, operacionales, tecnológicos, legales, regulatorios y reputacionales.

Con lo identificado, se elaboran comités puntuales, relacionados a las operaciones crediticias y calce financiero, por la diversificación del negocio, lo que obliga a disponer de un sistema dual de control y supervisión de riesgos, tanto con las directrices del Directorio como de la Plana Ejecutiva.

Este sistema dual implica que cada nivel directivo es responsable último del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos que les son de aplicación, tanto en la sociedad matriz como en cada una de sus sociedades participadas.

## 5.1. Gestión del Riesgo Crediticio

Universo de Créditos y Consumo S.A. cuenta con políticas crediticias destinadas a diferentes tipos de segmentos, cuyo objetivo principal es establecer condiciones, disposiciones y lineamientos para garantizar la correcta colocación, administración y recupero de recursos destinados a los créditos consumo, a través de las distintas asociaciones de empleados con quienes se mantienen alianzas, bajo normas claras y transparentes para los clientes.

La Gerencia de Riesgos propone las políticas a la Gerencia General para su conformidad y posterior autorización por parte del Directorio.

Los créditos cuentan con procesos de verificación y análisis, realizados en base a parámetros previamente elaborados y determinados, a través de un motor de decisión y análisis puntuales, en concordancia y alineados a la política de créditos institucional. Con esto se busca estandarizar el proceso de revisión y análisis.

La estrategia de recuperaciones se establece dentro del Comité de Recuperaciones a través de un proceso que permite realizar un mejor monitoreo, control y seguimiento continuo de la cartera total activa, a fin de detectar de forma anticipada posibles alertas de deterioro, que permitan establecer estrategias de solución oportunas y acordes a la política de créditos.

## 5.2. Gestión del Riesgo Financiero

Universo de Créditos y Consumo S.A. cuenta con criterios en donde se analiza y controla permanentemente la liquidez, con el cuadro de informe para conocer la liquidez a corto plazo. La relación entre los usos y fuentes del informe concluye en saldos de liquidez básica y ampliada, a ser gestionados por la unidad financiera, expuestos de manera permanente y frecuente tanto a la Gerencia General como al Directorio.

## V. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO — CÓDIGO DE ÉTICA

### Código de Ética (Acta N° 148 — 23/04/2026)

De aplicación obligatoria para accionistas, directores, plana ejecutiva y empleados. Establece los valores éticos y estándares de conducta de la entidad, define los comportamientos aceptables e inaceptables y las medidas disciplinarias ante su incumplimiento, y prevé un canal de denuncias confidencial para reportar irregularidades, con protección a quien denuncie de buena fe.

- Principios éticos institucionales
- Prevención de conflictos de interés
- Operaciones con partes relacionadas
- Confidencialidad de la información
- Canal confidencial de denuncias
- Medidas disciplinarias
- Deberes de directores, ejecutivos y colaboradores

## VI. CUMPLIMIENTO REGULATORIO

La función de Cumplimiento mantiene un monitoreo permanente de las disposiciones emitidas por el Banco Central del Paraguay, evaluando su impacto y coordinando con las distintas áreas la implementación de las medidas necesarias.

## VII. AUDITORÍA EXTERNA

Mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor: conforme a la Resolución SB GB N° 313/2001 ("Manual de Normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras"), con rotación cada 3 años.

**La firma MARTI ASOCIADOS presta de manera ininterrumpida los servicios de auditoría externa, emitiendo el Dictamen de Auditoría Independiente del ejercicio 2025.**

## VIII. NORMATIVA VIGENTE

Universo de Créditos y Consumo S.A. no posee normativa diferente a la nacional en esta materia.

## IX. OTRAS INFORMACIONES

El Informe se encuentra disponible para consulta pública en <https://www.credipro.com.py>. Aprobado por el Directorio en sesión de fecha 19 de junio de 2026, según Acta N° 150.

## 9.1. Principales Políticas Corporativas

Durante el ejercicio la entidad mantuvo vigentes, entre otras, las políticas de:

Gobierno Corporativo

Gestión Integral de Riesgos

Cumplimiento

Ética

Auditoría

Seguridad de la Información

Recursos Humanos

Créditos

Recuperaciones

## X. Objetivos Estratégicos y Valores Corporativos

### Misión

Satisfacer las necesidades financieras de sus clientes mediante soluciones a medida, con un equipo humano comprometido, tecnología de vanguardia y generación de valor compartido para sus grupos de interés.

### Visión

Consolidarse como entidad líder en el mercado, ofreciendo créditos y servicios financieros a personas y a micro, pequeñas y medianas empresas.

*La entidad basa su cultura organizacional en el profesionalismo, la honestidad, la transparencia y los valores éticos, orientando sus procesos de trabajo hacia el cliente.*

*El Directorio declara que, conforme a la información disponible y a las evaluaciones efectuadas durante el ejercicio, considera que la estructura de Gobierno Corporativo de Universo de Créditos y Consumo S.A. resulta adecuada a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, manteniendo un proceso continuo de mejora y fortalecimiento de sus prácticas de gobierno corporativo.*